

cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, boca regular, frente despejada, labios regulares, barbilla recogida, estatura 1,72 metros, color moreno, barba regular, señas particulares ninguna; procesado en la causa número 83 de 1962 por supuesto delito de polizonaje; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de la Comandancia Militar de Marina de Las Palmas de Gran Canaria en el plazo de treinta días. (506.)

SAINZ GARAY, José Luis; de treinta y un años, hijo de Ramón y de Dionisia, natural de Bilbao (Vizcaya), casado, domiciliado últimamente en Madrid, calle María Panés, número 4, cuyas demás señas se desconocen; procesado en la causa número 70 de 1963 por supuesto delito de deserción mercante; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de la Comandancia Militar de Marina de Las Palmas de Gran Canaria en el plazo de treinta días. (505.)

DIÁZ ACOSTA, José; hijo de Eliseo y de Asunción, casado, jornalero, natural

de Vigo (Pontevedra), de treinta y siete años, domiciliado últimamente en Barcelona; procesado en la causa número 43 de 1963 por hurto; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez Instructor don Guillermo Pérez-Olivares Fuentes, en la Comandancia Militar de Marina de Barcelona.—(501.)

GOMEZ PADIN, Manuel Luis; hijo de José y Josefa, natural de Sangenjo (Pontevedra), casado, marinero, de veintinueve años, con domicilio últimamente en Sangenjo; procesado en la causa número 170 de 1962 por deserción mercante; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante de Infantería de Marina don Luis Hervella Tovar, Juez Instructor de la Comandancia Militar de Marina de La Coruña.—(504.)

#### Juzgados civiles

JIMA OTERO, Enry; cuyas demás circunstancias se ignoran, domiciliado últi-

mamente en Barcelona, pensión Río, sita en la calle San Pablo, número 119, 3.º, cuyo actual paradero y domicilio se ignora.—(463), y

JIMA OTERO, María; cuyas demás circunstancias se ignoran, domiciliada últimamente en la pensión Río, sita en calle San Pablo, 119, 3.º, cuyo actual paradero y domicilio se ignora; procesados en la causa número 530 de 1963 por estafa; comparecerán ante el Juzgado de Instrucción número ocho de Barcelona dentro del término de diez días.—(464.)

GRANADOS SANCHEZ, Andrés; natural de Oria (Almería), hijo de José y de Isabel, de veintiocho años, soltero, ayudante chófer, domiciliado últimamente en Martorell, calle Montserrat, número 82; procesado en el sumario número 21 de 1963 por imprudencia; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de San Feliu de Llobregat, dentro del término de diez días.—(492.)

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

*Resolución de la Comisión Liquidadora de Organismos por la que se anuncia subasta para la venta de una parcela de terreno propiedad del suprimido Servicio de Colonias Penitenciarias Militarizadas, enclavada en Los Cotos, término de Badajoz.*

Se anuncia la venta en primera subasta pública de una parcela de terreno propiedad del suprimido Servicio de Colonias Penitenciarias Militarizadas, enclavada en Los Cotos, término de Badajoz. Ofertas: Se admitirán hasta las doce horas del día 16 de marzo de 1964 en el Registro General de la Comisión Superior de Personal (paseo Calvo Sotelo, número 16, piso cuarto).

Pliego de condiciones: Podrá ser examinado en la Oficina de Información de la Presidencia del Gobierno (calle Alcalá Galiano, número 10), en la Jefatura del suprimido Servicio de Colonias Penitenciarias Militarizadas (calle Campomanes, número 6, Madrid) y en las oficinas de la Segunda Agrupación del Servicio, sitas en Don Benito (Badajoz).

Situación de la parcela de terreno: Al sitio de Lebrato, enclavada en Los Cotos, término de Badajoz, con cabida mensurada de 1 hectárea y 44 áreas.

Madrid, 18 de febrero de 1964.—El Presidente, R. R.-Benítez de Lugo.—815-A.

#### MINISTERIO DE MARINA

*Resolución de la Junta Delegada Liquidadora de Material Automóvil del Departamento Marítimo de Cádiz por la que se anuncia subasta para la venta de los vehículos que se citan.*

Esta Junta celebrará subasta pública de material automóvil el día 2 del próximo mes de abril, a las once horas, en el local del Parque de Automovilismo Naval Mi-

litar número 3, subasta que comprenderá los siguientes vehículos:

Un coche marca «Packard», motor número F328795 y chasis número 20202: 30.000 pesetas.

Un coche turismo marca «Citroën», motor número AM07566 y chasis número AJ98861: 10.000 pesetas.

Una furgoneta marca «Fordson», motor número S85236 y chasis número 337594: 5.000 pesetas.

Una furgoneta marca «Fordson», motor número G337594 y chasis número G332343: 5.000 pesetas.

Un camión marca «Ford», motor número 18 B 135 7477 y chasis número BB 186594291: 30.000 pesetas.

El expresado material puede ser examinado durante los días laborables, de nueve a trece horas, en el citado Parque.

Los pliegos de condiciones se encuentran de manifiesto en el tablón de anuncios del citado Parque y en la Jefatura Central de Transportes del Ministerio de Marina (Juan de Mena, 3).

San Fernando, 6 de febrero de 1964.—El Comandante de Intendencia, Secretario, José María de Palacio.—Visto bueno: El Contralmirante Jefe del E. M., Presidente, P. D., el C. de N., segundo Jefe del E. M., Felipe Pita da Veiga.—743-A.

#### MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se convoca concurso para contratar el suministro de 49.000 sacas del Servicio de Aviación, de distintas clases y tamaños, agrupadas en cinco lotes, con destino al Servicio de Correos.*

Se convoca a concurso público, para contratar con sujeción al pliego de condiciones redactado al efecto el suministro

al Estado de 49.000 sacas del Servicio de Aviación, de distintas clases y tamaños, agrupadas en cinco lotes, con destino al Servicio de Correos, por un importe máximo total de cuatro millones ochocientos cuarenta y cinco mil pesetas.

El pliego de condiciones y modelo de proposición podrán ser examinados en el Negociado de Compras de la Sección séptima (Adquisiciones y Material) de la Jefatura Principal de Correos y en todas las Administraciones Principales de Correos, durante las horas de oficina, hasta las doce horas del día 18 de marzo de 1964, en que finalizará el plazo señalado para la presentación de proposiciones.

Estas deberán presentarse antes de las doce horas citadas en el Registro General de Correos (planta quinta del Palacio de Comunicaciones).

El día 23 de marzo de 1964, a las doce horas, se procederá en la Dirección General de Correos y Telecomunicación a la apertura de las proposiciones presentadas con las formalidades reglamentarias.

Los industriales que deseen concurrir a este concurso deberán presentar, junto con la oferta, una muestra del tejido a emplear y una saca totalmente terminada de cada uno de los modelos a los que piensen concurrir.

Los gastos de publicación de este anuncio y cuantos origine este concurso serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 14 de febrero de 1964.—El Director general, M. González.—733-A.

*Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Cádiz por la que se anuncian subastas para contratar la ejecución de las obras que se mencionan.*

La Comisión Permanente de Servicios Técnicos ha acordado convocar subasta por plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», para contratar la ejecución de las siguientes obras, que figuran incluidas en los Planes Provinciales, con crédito suficiente:

Subasta número 1.—Proyecto de ampliación del alcantarillado de Alcalá del Valle.

Tipo de subasta: 996.704,46 pesetas.  
Plazo de ejecución: Diez meses.  
Fianza provisional: 19.934,08 pesetas.  
Fianza definitiva: 39.868,16 pesetas.

Subasta número 2.—Proyecto de caseta de impulsión de la red de aguas de Borinos.

Tipo de subasta: 884.080,31 pesetas.  
Plazo de ejecución: Diez meses.  
Fianza provisional: 17.681,60 pesetas.  
Fianza definitiva: 35.363,20 pesetas.

Subasta número tres.—Matadero Municipal de Olvera.

Tipo de subasta: 724.112,76 pesetas.  
Plazo de ejecución: Diez meses.  
Fianza provisional: 14.482,25 pesetas.  
Fianza definitiva: 28.964,50 pesetas.

Subasta número 4.—Matadero municipal en San Roque

Tipo de subasta: 724.112,76 pesetas.  
Plazo de ejecución: Diez meses.  
Fianza provisional: 14.482,25 pesetas.  
Fianza definitiva: 28.964,50 pesetas.

Los licitadores presentarán sus proposiciones en pliegos cerrados y sometidos a la garantía que estime oportuna, durante el plazo de la subasta, en la Secretaría de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos, sita en el Palacio de la excelentísima Diputación Provincial, donde estarán de manifiesto en el plazo indicado en días hábiles de oficinas, y horas de diez a trece, los proyectos y demás documentos relativos a las subastas.

El modelo de proposición para concurrir a estas subastas será el siguiente:

Don ..... vecino de ..... con domicilio en ..... calle ..... enterado del anuncio publicado y del pliego de condiciones que han de regular la subasta y ejecución de las obras de ..... de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Cádiz, se comprometo a ejecutar dichas obras, y con estricta observancia de las condiciones aprobadas y que figuran en los pliegos de condiciones, en la cantidad de ..... pesetas (en letra), que equivale a una baja del ..... (en letra) por ciento del tipo fijado, que será aplicable a toda la obra que realmente ejecute, quedando conforme en percibir su importe en la forma establecida en los respectivos pliegos de condiciones y en cumplir cuanto en ello y en las generales de contratación se establece.

(Fecha y firma.)

Las proposiciones serán extendidas en papel de la clase sexta o reintegradas con póliza del Estado por valor de seis pesetas y se acompañará a la misma el resguardo del depósito provisional constituido con arreglo a lo establecido en la cláusula tercera del pliego de condiciones económico-administrativas, salvo que el licitador opte por la presentación de la fianza en la propia mesa de contratación, conforme a la Ley de 22 de diciembre de 1960 y Orden de 22 de julio de 1961. En el sobre aparecerá la siguiente inscripción: «Proposición para optar a la subasta de las obras de ..... convocada por la Comisión Provincial de Servicios Técnicos, que presenta don ..... con domicilio en ..... calle .....»

En sobre aparte acompañará los justificantes de su personalidad y poder notarial o escritura de constitución de Sociedad que acredite la representación que ostente, debidamente bastantada por el señor Abogado del Estado de la Delegación de Hacienda de la provincia; documentos acreditativos de estar al corriente en el pago de sus obligaciones fiscales, sociales y sindicales; carnet de empresa con responsabilidad y declaración jurada de no estar incurso en ninguno de los casos señalados en el artículo 48 de la

Ley de la Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública en vigor, y si se trata de Sociedad, la certificación a que alude el artículo quinto del Decreto-ley de 13 de mayo de 1955. En este segundo sobre figurará la siguiente inscripción: «Documentos que presenta don ..... para la subasta de .....»

La apertura de pliegos se verificará al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la subasta en el salón de sesiones de la Diputación Provincial, a las trece horas, y ante la Junta de Subasta, quien procederá al examen de las proposiciones, rechazando las que no se ajusten a lo prevenido o expresen un precio superior al tipo de licitación, adjudicando provisionalmente los remates a los autores de las más ventajosas.

En caso de resultar iguales dos o más proposiciones se verificará en el mismo acto licitación por pujas a la llana durante quince minutos, y si subsistiera la igualdad se decidirá por sorteo.

Serán de cuenta del adjudicatario el pago de los anuncios y demás gastos que se originen con motivo de las subastas y formalización del contrato.

Cádiz, 12 de febrero de 1964.—El Gobernador civil, Presidente, Santiago Guillén Moreno.—739-A.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

*Resolución de la Delegación del Gobierno en el Canal de Isabel II por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de la obra que se menciona.*

La Delegación del Gobierno en el Canal de Isabel II convoca la siguiente subasta:

«Proyecto número 5.247 de adquisición e instalación de tubería de hierro fundido de 350 milímetros de diámetro para la finca sita en la carretera de San Fernando de Henares, kilómetro 1»

Presupuesto de contrata: 507.752,10 pesetas.

Fianza provisional: 10.155 pesetas.  
Plazo de ejecución: Sesenta días hábiles.

Admisión de proposiciones.—Las proposiciones se admitirán en la Secretaría General de este Canal todos los días laborables, de diez a trece horas, hasta aquel en que se cumplan diez días hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, en el que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos.—La apertura de las proposiciones se verificará al siguiente día hábil al del término de admisión de plicas, a las diez horas, en la Sala de Consejos del Canal de Isabel II (Joaquín García Morato, 127), y ante la Junta de Subastas del mismo.

Condiciones de la subasta.—Los pliegos de condiciones y proyecto estarán de manifiesto en la Secretaría de la Dirección Facultativa todos los días hábiles durante el plazo de admisión de proposiciones.

La fianza provisional se consignará en alguna de las formas establecidas en el artículo segundo de la Ley de 22 de diciembre de 1960 («Boletín Oficial del Estado» del día 23) y normas que fija la Orden del Ministerio de Hacienda de 22 de junio de 1961 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de julio).

### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... con domicilio en ..... número ..... documento de identidad número ..... expedido en ..... (en nombre propio o en representación de .....), enterado del anuncio publicado

en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de 19... y de las condiciones que han de regir en la subasta para la ejecución de las obras comprendidas en el «Proyecto número 5.247 de adquisición e instalación de tubería de hierro fundido de 350 milímetros de diámetro para la finca sita en la carretera de San Fernando de Henares, kilómetro 1», se comprometo a la ejecución de las referidas obras en la cantidad de ..... (en letra y número), con estricta sujeción al proyecto, pliegos de condiciones y a lo estipulado en la vigente legislación laboral.

Madrid, ..... de ..... de 1964.  
(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 12 de febrero de 1964.—El Delegado del Gobierno, Carlos López-Quesada.—735-A.

*Resolución del Parque Central de Automovilismo y Maquinaria por la que se anuncia subasta de maquinaria, vehículos y restos.*

Este Parque Central celebrará subasta de maquinaria, vehículos y restos el día 10 de marzo de 1964 en la calle General Varela, número 21, a las once horas.

Los lotes se podrán visitar en el aparcamiento de maquinaria de Fuencarral (antigua carretera de Hortaleza) y en los talleres de la Jefatura de Obras Públicas de Madrid, sita en Marqués de Monistrol, número 20 (Puente de los Franceses). El horario será de nueve a trece horas durante los días hábiles comprendidos del 21 de febrero al 7 de marzo, admitiéndose la presentación de proposiciones en la Pagaduría del Parque Central hasta las once horas del día 9 de marzo.

Las normas para la celebración de esta subasta están expuestas en el Parque Central y en los lugares donde se encuentran los lotes.

Madrid, 14 de febrero de 1964.—El Ingeniero Director, Jaime Riera.—875-C.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

*Resolución de la Dirección General de Agricultura por la que se anuncia concurso para la adquisición de cámaras de desinfección con destino a la Estación Fitosanitaria de Valencia.*

En virtud de la autorización concedida por el Consejo de Ministros el 25 de octubre último, la Dirección General de Agricultura convoca concurso para la adquisición de cuatro cámaras de vacío prismáticas de 4,90 x 1,60 x 1,90 metros cada una, las cuales deberán estar provistas de dos puertas abatibles lateralmente, dotadas de bomba de vacío de pistón refrigerador por agua; se incluirá evaporizador para fumigantes líquidos, en especial para bromuro de metilo, óxido de etileno y ácido cianhídrico, así como de instalación completa para circulación, compuesta de tubo de aspiración, impulsión y aireación, válvulas de seguridad y llaves de paso, separador de aceite, separador de polvo y elementos auxiliares para el montaje. Las cámaras deberán estar construidas en chapa de acero de ocho milímetros y reforzadas exteriormente con perfiles en T, soldados eléctricamente de manera resistente al vacío. Las paredes del interior de las cámaras serán absolutamente lisas, sin pliegues ni refuerzos. Las puertas, que al abrirse dejarán disponible todo el hueco de las cámaras, serán lisas por su parte exterior y reforzadas interiormente con perfiles de acero soldados eléctricamente; en el cerco de solapa de la puerta irá embutida una junta de goma sin fin con labio para garantizar el cierre hermético.

El mecanismo de cierre será completamente mecánico, no admitiéndose juntas de goma inflables, ni dispositivos del tipo de tornillos, ni husillos rebatibles.

La bomba de vacío será horizontal, monopiñón y de doble efecto, con refrigeración por agua y lubricación automática; el rendimiento aproximado de aspiración se fija en 350 metros cúbicos/hora, 180 revoluciones por minuto, consumo de 10,5 CV. y 400 litros/hora de agua de refrigeración.

Motor trifásico de ejecución especial, antideflagrante, incluidos carriles tensores, poleas, dispositivo tensor, con rendimiento de 12 CV/9 Kw., 1.450 r. p. m., tensión de servicio 380 V., 50 periodos, con conmutador estrella triángulo en baño de aceite automático y deflagrante con pulsador doble.

Evaporizador especial, con recipiente de dosificación de dos litros de fumigante; su baño de líquido tendrá una capacidad de 22 litros; dicho baño se calentará con calefacción indirecta, con potencia de 2 Kw., controlada mediante termostato. Tanto éste como la calefacción serán anti-deflagrantes.

Manteniéndose el vacío, el gas podrá hacerse circular entre 10 y 20 veces por hora.

La válvula de entrada, la de salida y la de purga del evaporizador llevarán junta Teflón hermética.

Se suministrará asimismo dispositivo de elevación hidráulico para las puertas.

Se admitirán proposiciones dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los concursantes prestarán una fianza de 60.000 pesetas en la forma y términos que establece la Orden del Ministerio de Hacienda de 22 de junio de 1961 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de julio).

Las proposiciones deberán dirigirse a esta Dirección General de Agricultura, Servicio de Plagas del Campo (Ministerio de Agricultura, paseo Infanta Isabel, número 1, Madrid), según modelo que se acompaña, presentándose antes de las doce horas del día que finalice dicho plazo.

La apertura de pliegos se celebrará a los veintidós días hábiles, contados a partir del siguiente a la fecha de publicación de este anuncio en el citado «Boletín Oficial del Estado», y tendrá lugar a las doce horas en los locales del Servicio de Plagas del Campo de la Dirección General de Agricultura, ante la Junta designada al efecto.

La documentación que se presente a este concurso deberá estar reintegrada de conformidad con lo establecido en la vigente Ley del Timbre.

#### Modelo de proposición

Don ..... con domicilio en ..... calle ..... número ..... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de 1964 por la Dirección General de Agricultura, así como de las condiciones generales, facultativas y económicas y de los requisitos

## MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

*Resolución de la Administración Turística Española por la que se convoca subasta para «Adquisición y montaje de un sistema de depuración completa de aguas residuales en el albergue de carretera de Manzanares (Ciudad Real)», por un importe tipo de 1.200.000 pesetas.*

En la Secretaría de la citada Administración Turística Española y en la Delegación Provincial del Ministerio en Ciudad Real podrán examinarse los pliegos de condiciones técnicas y legales, así como los modelos de proposición.

y antecedentes exigidos para tomar parte en el concurso a que se refiere para la adquisición de cámaras de desinfección con destino a la Estación Fitosanitaria de Valencia, hace constar que dispone de todos los materiales y elementos necesarios para la instalación, comprometiéndose a suministrarlo a pie de obra por un importe de ..... pesetas.

(Fecha y firma.)

Ilmo. Sr. Director general de Agricultura.

Madrid, 12 de febrero de 1964.—El Director general, Antonio Moscoso.—732-A.

*Resolución de la Dirección General de Economía de la Producción Agraria por la que se anuncia concurso para la provisión de tres carnicerías de ganado equino en Zaragoza.*

La Dirección General de Economía de la Producción Agraria anuncia un concurso para la provisión de tres carnicerías de ganado equino en Zaragoza (capital) que se ajustará a las bases siguientes:

1.ª Los solicitantes deberán ser españoles, mayores de edad y estar en pleno uso de sus derechos civiles.

2.ª No comerciar con otra clase de carnes y despojos de otras especies de abasto, no poseer establecimientos de industrialización de carnes o productos cárnicos, tales como centros de aprovechamiento de cadáveres, residuos animales, etc.

3.ª El cupo máximo mensual de sacrificio que se asigna a cada una de las carnicerías de Zaragoza (capital) será de cincuenta équidos, sin perjuicio de que estos cupos puedan ser aumentados o reducidos en lo sucesivo, de acuerdo con lo establecido en los artículos 17 y 18 de la Orden ministerial de 10 de agosto de 1963.

4.ª Las solicitudes se presentarán en el Servicio Provincial de Ganadería de Zaragoza, durante un plazo de treinta días naturales, a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

5.ª En la resolución del concurso se tendrá en cuenta el orden de preferencia a que se alude en el artículo quinto de la citada Orden ministerial, a cuyo efecto deberán presentar cuantos justificantes estimen pertinentes a sus derechos.

Los que aleguen la calidad de propietarios de carnicerías de ganado equino, han de acreditar su alta en la Contribución Industrial del ramo. Para los que hagan constar la condición de dependientes, acreditarán, mediante certificación del Instituto Nacional de Previsión, que estuvieron dados de alta en los Seguros Sociales durante un plazo mínimo de dos años como dependientes de tabajerías.

6.ª El importe del presente anuncio será abonado a prorrateo entre los adjudicatarios.

Madrid, 4 de febrero de 1964.—El Director general, Salvador Serrat Urquiza.—717-A.

Los industriales a quienes interese pueden presentar ofertas ajustadas al modelo oficial en sobre cerrado y lacrado, acompañado de otro en el que se contenga la documentación exigida por el pliego de condiciones, con indicación exterior de tal contenido, o la de que tales documentos obran ya en la Secretaría por razón de anteriores subastas o concursos.

Las proposiciones y documentación se presentarán en la referida Secretaría de la Administración Turística Española antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles, a partir del día siguiente de la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia de Ciudad Real, dirigidas al ilustrísimo señor Director de Administración Turística Española.

El acto público de apertura de pliegos se verificará en fecha y lugar que se comunicará con la debida antelación. Todos los gastos que origine esta subasta serán por cuenta del adjudicatario.

#### Modelo de proposición

(Para subastas)

Don ..... mayor de edad, vecino de ..... provincia de ..... con domicilio en la calle de ..... número ..... de profesión ..... en ..... (nombre propio, o como mandatario de ..... o en concepto de Director, Gerente, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad ..... según acredita con la documentación acompañada), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en la subasta de ..... (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir a la subasta referida.

A este efecto, se comprometo a llevar a cabo ..... (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trate), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de ..... pesetas (en letra), que representa una baja del ..... (en letra) por ciento sobre el presupuesto señalado, obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos.

(Fecha y firma.)

Madrid, 6 de febrero de 1964.—734-A.

## SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

*Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de cien viviendas subvencionadas y urbanización en Figueras (Gerona).*

La Organización Sindical de F. E. T. y de las J. O. N. S. convoca concurso-subasta para adjudicar las obras de construcción de cien viviendas subvencionadas y urbanización en Figueras (Gerona), acogidas a los beneficios del Decreto 789, de 12 de abril de 1962, según proyecto redactado por el Arquitecto don José Báscones y Alvarez de Sotomayor y de la que es promotor la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura.

El presupuesto de subasta asciende a once millones quinientas setenta y dos mil cuatrocientas cuarenta y ocho (11.572.448) pesetas y sesenta y nueve (69) céntimos, y la fianza provisional, a ciento treinta y siete mil ochocientos sesenta y dos (137.862) pesetas y veinticuatro (24) céntimos. El plazo de ejecución de dichas obras es el de doce meses.

Las proposiciones, extendidas en el modelo oficial, y documentación exigida para optar al concurso-subasta pueden presentarse en la Delegación Sindical Provincial de Gerona o en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura (paseo del Prado, 18-20, planta 15, Madrid), durante veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuera festivo al día siguiente.

El acto del concurso-subasta se celebrará en la Delegación Sindical Provincial de Gerona a las doce horas del quinto día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

El proyecto completo de las obras, los pliegos de condiciones jurídicas y económicas y técnicas estarán de manifiesto en la Delegación Sindical Provincial de Gerona (Secretaría Técnica de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura), en la Jefatura Nacional de la referida Obra Sindical y en el Instituto Nacional de la Vivienda, en los días y horas hábiles de oficinas.

Madrid, 13 de febrero de 1964.—El Jefe nacional, Enrique Salgado Torres.—737-A.

*Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de la Casa Sindical Comarcal de Irún (Guipúzcoa).*

La Organización Sindical anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de la Casa Sindical Comarcal de Irún (Guipúzcoa), cuyo presupuesto de contrata asciende a 3.066.763,60 pesetas, importando la fianza provisional 61.335,25 pesetas.

El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en la C. N. S. de Guipúzcoa y en la Jefatura de la Obra Sindical del Hogar, paseo del Prado, 18, Madrid.

Las proposiciones se admitirán en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, número 18-20, Madrid), y en la C. N. S. citada en las horas de oficina durante veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuese festivo el día siguiente.

La apertura de los pliegos se efectuará en la citada C. N. S. a los cinco días de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil.

Madrid, 14 de febrero de 1964.—El Jefe nacional, Enrique Salgado Torres.—736-A.

*Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de reparaciones varias en el Parque Deportivo Sindical «Puerta de Hierro».*

La Organización Sindical anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de reparaciones varias en el Parque Deportivo Sindical «Puerta de Hierro», cuyo presupuesto de contrata asciende a dos millones ochocientos y cuatro mil quinientos setenta y cuatro pesetas con setenta y ocho céntimos (pesetas 2.884.574,78), importando la fianza provisional cincuenta y siete mil seiscientos noventa y una pesetas con cincuenta céntimos (57.691,50 pesetas).

El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar, paseo del Prado, 18 (Madrid).

Las proposiciones se admitirán en la Jefatura Nacional de la Obra del Hogar (paseo del Prado, número 18-20, Madrid), durante quince días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuese festivo, al día siguiente.

La apertura de los pliegos se efectuará en la citada Jefatura de la Obra del Hogar a las veinticuatro horas de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil.

Madrid, 19 de febrero de 1964.—El Jefe nacional, Enrique Salgado Torres.—812-A.

## ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución de la Diputación Provincial de Barcelona por la que se anuncia subasta de las obras de construcción del camino vecinal de Sabadell a la carretera de la de Moncada a Tarrasa a San Cugat del Vallés por Sardanyola (trozo primero) de Sabadell a Bellaterra.*

En virtud de lo resuelto por el Pleno de esta Diputación Provincial se anuncia pública subasta de las obras de construcción del camino vecinal de Sabadell a la carretera de la de Moncada a Tarrasa a San Cugat del Vallés por Sardanyola (trozo primero) de Sabadell a Bellaterra.

El tipo de licitación es la cantidad de 10.898.989,32 pesetas.

El plazo de ejecución de las obras es de veinticuatro meses, contados a partir del comienzo de las mismas, y el de garantía de un año. Los pagos se efectuarán con cargo a la partida 104 del presupuesto extraordinario de modernización de servicios y construcción de caminos y enlaces, primera fase.

El proyecto, pliego de condiciones y las disposiciones relativas a la forma de presentación de proposiciones se hallarán de manifiesto en la Sección de Obras Públicas y Puro Obrero todos los días laborables a horas hábiles de oficina.

La garantía provisional para tomar parte en la subasta será la cantidad de 193.989,89 pesetas y la definitiva que habrá de prestar el adjudicatario se fija en los porcentajes siguientes: el seis por ciento, por el primer millón de pesetas; el cuatro por ciento, por la cantidad que supere el millón, sin sobrepasar la de cinco millones; el tres por ciento, sobre cinco millones más, o sea hasta los diez millones de pesetas, y el dos por ciento, en lo que rebasa la cifra de diez millones.

A la subasta podrán concurrir los licitadores por sí o representados por otra persona con poder para ello declarado bastante, a costa del interesado, por el Secretario general de esta Corporación.

La subasta se celebrará en el Palacio de esta Diputación a las doce horas del primer día hábil después de transcurridos veinte días también hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia de Barcelona, bien entendido que de las fechas de inserción de estas publicaciones oficiales se tomará la posterior como punto de partida para contar el expresado plazo.

Las proposiciones, redactadas con arreglo al modelo que figura a continuación y reintegradas con una póliza del Estado de seis pesetas, otra de 1,50 pesetas de esta Diputación y un sello mutua de 25 pesetas, deberán presentarse en la referida Sección de Obras Públicas y Puro Obrero todos los días laborables, de diez a doce de la mañana, desde el siguiente al en que aparezca este anuncio en la expresada publicación oficial hasta el anterior laborable al en que ha de celebrarse la subasta.

A los efectos de lo prevenido en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace constar que se han cumplido los requisitos que señala el número cuarto del artículo 25 de dicho Reglamento.

### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle ....., número ....., enterado de los pliegos de condiciones, cuadro de precios y presupuesto que integran el proyecto de ....., se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las obras con estricta sujeción a dicho proyecto y a los referidos pliegos de condiciones por la cantidad de ..... (aquí la proposición

que se haga, advirtiéndose que será desechada la proposición que no exprese claramente la cantidad por la que se obliga a realizar la ejecución de las obras, indicándola en pesetas y céntimos, las que se consignarán en letras y cifras) y, además, se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada edificio y categoría empleados en las obras por jornada legal y por horas extraordinarias no sean inferiores a los tipos establecidos legalmente en esta plaza y a formalizar con dichos obreros los contratos que previenen las disposiciones vigentes.

Asimismo declara el licitador bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Fecha y firma del proponente.)

Barcelona, 15 de febrero de 1964.—El Secretario.—778-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Cuenca por la que se anuncia segunda subasta de las obras de «Urbanización y saneamiento de la travesía de San Agustín», en esta población.*

Cumplidos los trámites reglamentarios se anuncia en segunda subasta, por haber quedado desierta la primera, la ejecución de las obras de «Urbanización y saneamiento de la travesía de San Agustín», en Cuenca, en el tipo de licitación de 465.653,53 pesetas a la baja.

Las obras de referencia habrán de ser realizadas en el plazo de seis meses, a partir del siguiente al de la notificación de la adjudicación definitiva.

El expediente administrativo con el proyecto correspondiente se hallan de manifiesto en el Negociado sexto de la Secretaría Municipal, donde pueden ser examinados.

La garantía provisional para optar a la subasta es del tres por ciento del tipo de licitación y podrá constituirse en Arcas Municipales o en la Caja General de Depósito o sus sucursales. El adjudicatario sustituirá la garantía provisional por otra definitiva por el equivalente al seis por ciento del precio de adjudicación.

El plazo para presentación de proposiciones será de diez días hábiles en razón de urgencia, a contar del siguiente inclusive al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y se entregarán de diez a una de la mañana en el Negociado sexto de la Secretaría Municipal.

La apertura de pliegos se verificará en las Salas Consistoriales a las once horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

El importe de las obras será satisfecho mediante certificaciones mensuales de obra realizada, para cuyo abono existe el crédito necesario, habiéndose obtenido también para la ejecución de las mismas las autorizaciones necesarias.

El rematante vendrá obligado a satisfacer el importe de los anuncios y demás gastos que se determinan en el artículo 47 del Reglamento de Contratación.

### Modelo de proposición

Don ....., de ..... años, estado ....., de profesión ....., vecino de ..... y con domicilio en ..... calle de ....., número ....., enterado del anuncio de subasta para ....., se compromete en nombre de ....., a ..... de ....., de conformidad con el proyecto y pliego de condiciones técnicas, si los hubiere, y con el de condiciones económico-administrativas, cuyo anuncio ha si-

do publicado en el «Boletín Oficial» de ..... número ....., en la cantidad de ..... pesetas (en letra), para lo cual acompaña en debida forma todos los documentos exigidos en el último de los pliegos mencionados.

(Fecha y firma del proponente.)

Cuenca, 12 de febrero de 1964.—El Alcalde-Presidente.—741-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Fuentesrebollo (Segovia) por la que se anuncia subasta para la contratación de la primera etapa de las obras de «Abastecimiento de agua potable a la localidad».**

A las doce horas del siguiente día hábil a aquel en que se cumplan veinte días también hábiles, a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y ante el señor Alcalde-Presidente o Concejral en quien delegue, y con asistencia del Secretario de la Corporación, tendrá lugar en el salón de actos de esta Casa Consistorial la primera subasta pública para la contratación de la primera etapa de las obras de «Abastecimiento de agua potable a la localidad».

El tipo de licitación asciende a la cantidad de dos millones treinta mil seiscientos ochenta y nueve pesetas con veinticinco céntimos (2.030.689,25 pesetas), debiendo girar las proposiciones a la baja con respecto a dicha suma.

Las proposiciones serán reintegradas con póliza de seis pesetas, pudiendo ser presentadas por el propio licitador o por persona que legalmente le represente en la Secretaría Municipal todos los días hábiles, desde el siguiente al en que aparezca inserto en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia, hasta el anterior, inclusive, al señalado para la celebración del acto, y durante las horas de once a trece.

A todo pliego de proposición se acompañará en sobre aparte la documentación reglamentaria que a estos efectos está prevenida por las disposiciones vigentes, a más de unirse el resguardo que acredite haber constituido el depósito provisional, consistente en el dos por ciento de la tasación, y declaración jurada en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artícu-

los cuarto y quinto del Reglamento de 9 de enero de 1953.

El proyecto, Memoria, planos, presupuesto, condiciones facultativas y económicas y demás documentos inherentes a la subasta se encuentran de manifiesto en la Secretaría Municipal a disposición de quien desee examinarlos, durante los días y horas señalados para la admisión de pliegos.

En todo lo demás no expresamente previsto en este anuncio se estará a lo dispuesto en la Ley de Régimen Local, pliegos, tanto facultativas como económico-administrativas, Reglamento de Contratación y, en su defecto, las disposiciones aplicables de la Administración General del Estado.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., calle de ....., número ....., en posesión de su documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de 1964 del proyecto, pliegos de condiciones y demás requisitos exigidos para la adjudicación en pública subasta de la primera etapa de las obras de «Abastecimiento de agua potable al pueblo de Fuentesrebollo», me comprometo a tomar a mi cargo las referidas obras mediante la cantidad de ..... pesetas (en letra)

Fuentesrebollo, ..... de ..... de 1964.  
(Firma del licitador.)

Fuentesrebollo, 13 de febrero de 1964.  
El Alcalde.—742-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Nerja (Málaga) por la que se anuncia subasta de las obras de abastecimiento de aguas a la zona residencial de Nerja (Tablazo).**

Este Ayuntamiento saca a pública subasta las obras de abastecimiento de aguas a la zona residencial de Nerja (Tablazo), en el tipo máximo de licitación de un millón quinientas mil pesetas (1.500.000).

Las proposiciones se harán a la baja sobre dicho tipo, adjudicándose las obras al postor que se compromete a hacerlas por un precio más bajo.

Las proposiciones se presentarán debidamente reintegradas, durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente, también hábil, al en que aparezca inserto este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», desde las diez a las

catorce horas, en la Secretaría General del Ayuntamiento, donde están de manifiesto los pliegos de condiciones y proyectos. Las proposiciones vendrán en sobre cerrado, que podrá estar lacrado, con la inscripción: «Proposición para optar a la subasta de las obras de abastecimiento de aguas a la zona residencial de Nerja (Tablazo)», y a las mismas se acompañarán documentos justificativos de haber depositado a favor del excelentísimo Ayuntamiento de Nerja la cantidad de cuarenta y cinco mil pesetas (45.000) en concepto de fianza provisional. La fianza definitiva será equivalente al seis por ciento del primer millón de pesetas y del cuatro por ciento del exceso hasta cubrir el precio de adjudicación.

El plazo de ejecución de las obras será de ocho meses, contados desde el día siguiente al en que se comuniqué al contratista la adjudicación definitiva. Los pagos se harán contra certificación de obra realizada, suscrita por el señor Ingeniero Director.

La apertura de pliegos tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones, ante la Mesa de subasta.

A la proposición, que se ajustará al modelo que al final se inserta, acompañarán los licitadores declaración jurada de los siguientes términos: «El que suscribe, a los efectos del artículo 30 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, declara bajo su responsabilidad que no está afecto de incapacidad ni incompatibilidad alguna para optar a la subasta anunciada por el excelentísimo Ayuntamiento de Nerja para abastecimiento de aguas a la zona residencial de Nerja (Tablazo).»

(Fecha y firma del proponente.)

#### Modelo de proposición

Don ....., con domicilio en ....., calle ..... número, D. N. I. número ....., en nombre y representación de ....., con domicilio en ....., calle ....., número ..... y poder bastante al efecto, enterado del pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se compromete a ejecutar las obras de abastecimiento de aguas a la zona residencial de Nerja (Tablazo) con sujeción estricta al proyecto y demás sujeciones, en el precio de ..... (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Nerja, 11 de febrero de 1964.—El Alcalde.—728-A.

## MINISTERIO DE HACIENDA

### Dirección General del Tesoro. Deuda Pública y Clases Pasivas

#### CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja en 15 de febrero de 1964 con los números 908.758 de entrada y 189.72€ de registro, correspondiente al depósito necesario en metálico, sin interés, constituido por don Miguel Durán Corral para garantía tarjeta de transporte para el camión, marca Pegaso, matrícula M-181438. Importa el depósito 5.000 pesetas (E. 5.085/1963).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle, que lo presente en esta oficina, en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el referido depósito sino a su

legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos que sean dos meses, desde la publicación de este anuncio en la «Gaceta de Madrid» y en el «Boletín Oficial» de esta provincia, sin haberlo presentado (artículo 36 del Reglamento).

Madrid, 21 de enero de 1964.—El Administrador, Francisco Martínez Hinojosa.—690-C.

### Delegaciones provinciales

#### NAVARRA

##### Agencia recaudadora especial

Se hace saber: Que en esta oficina de recaudación se instruye expediente de apremio administrativo por débitos del impuesto de derechos de importación, período 1963, pesetas 997.660 de principal (Certs. 31/2.º/63, 80.000 pesetas; 32/2.º/63, 29.600; 25/64, 732.260; 26/64, 155.800 pese-

tas), más recargo del 20 por 100 y costas que se causen, contra don Anastasio Bermejo Maisterra, cuyo último domicilio conocido fué Aria (Navarra), cuyo paradero actual resulta desconocido.

Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 127 del Estatuto de Recaudación, de 29 de diciembre de 1948, le requiero para que en el plazo de ocho días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», comparezca en el expediente que se le sigue en esta Recaudación, advirtiéndole que si, transcurrido dicho plazo sin comparecer, por sí o por medio de representante, será declarado en rebeldía y se continuará la ejecución, conforme a los preceptos citados.

Al propio tiempo le requiero de pago de sus débitos, advirtiéndole que si lo realiza en el plazo de diez días hábiles, contados desde la fecha que se indica en el párrafo anterior, se reducirá el recargo de apremio al diez por ciento; pero pasado dicho día será exigido el recargo íntegro del

## OTROS ANUNCIOS